



Universidad Veracruzana

---

## 10.1 PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN 10.1.1 PLADEA Institucional

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas **(PlaDEA)**



Facultad de Psicología

**Región:** Xalapa

**Titular:** Mtro. Juan Grapain Contreras

09/03/2015





Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017  
Universidad Veracruzana

**Participantes en la elaboración**

Juan Grapain Contreras

Zahira Zárate Cabrera

**Nombres de los académicos que participaron en la elaboración del  
PLADEA 2013-2017**

Vicenta Reynoso Alcántara

David Bermúdez Jiménez María

de Jesús Ng Teaján Ortega Luis

Alberto López Tejeda

María Isabel Guiot Vázquez

**Nombres de los Estudiantes que participaron en la elaboración del  
PLADEA 2013-2017**

Uriel Arteaga Rodríguez

Víctor Manuel Rabay Mora

## Contenido

I.	Presentación .....	3
II.	Propósito .....	4
III.	Estrategia .....	4
IV.	Vigencia .....	4
V.	Semblanza .....	5
VI.	Misión.....	8
VII.	Visión .....	8
VIII.	Valores.....	9
IX.	Diagnóstico .....	9
X.	Eje estratégico 1. Innovación académica con calidad .....	18
XI.	Eje estratégico 2. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social .....	38
XII.	Eje estratégico 3. Gobierno y gestión responsables y con transparencia .....	50
XIII.	Cronograma de metas .....	56
XIV.	Seguimiento y evaluación .....	62

## I. Presentación

La Facultad de Psicología – Xalapa se encuentra comprometida con la formación de profesionales capaces de resolver adecuadamente los problemas y realizar las tareas que el medio profesional les plantee en las áreas de la educación, la salud, las organizaciones, los grupos y las instituciones.

Nuestra entidad, como parte de la Universidad Veracruzana, reconoce que la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios son acciones sustantivas del quehacer universitario y, por ello, debe contar con las condiciones necesarias para que ocurra la articulación entre las mismas.

Para cumplir con el compromiso que ha asumido la Facultad de Psicología ha elaborado El Plan de Desarrollo Académico 2013-2017 (PLADEA), como un esfuerzo de su comunidad por identificar cuáles han de ser sus objetivos de trabajo durante los próximos cuatro años.

En la elaboración de este Plan de trabajo se han retomado los planteamientos del Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana, los ejes fundamentales del Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017 Tradición e Innovación de la rectoría, así como el Plan de trabajo de la dirección 2013 – 2017.

La elaboración de este documento es el resultado del trabajo colegiado que integró las aportaciones de los académicos, los estudiantes y el personal administrativo. Partió del diagnóstico institucional, el cual mostró los avances alcanzados hasta el momento así como las fortalezas, amenazas y áreas de oportunidad a nivel institucional.

En este plan de trabajo se explicitan los programas y proyectos con los que la entidad considera pueden alcanzarse los objetivos que se ha propuesto en el corto, mediano y largo plazo, así como los mecanismos de evaluación que permitirán llevar a cabo un seguimiento de la consecución de las metas establecidas en cada una de las acciones propuestas.

## II. Propósito

Constituir y consolidar una comunidad transformada y transformadora, que potencie las capacidades de estudiantes, académicos y administrativos, a través de la cooperación y colaboración, participe del avance disciplinario y el desarrollo tecnológico para tomar decisiones fundamentadas, éticamente correctas y actuar en consecuencia.

Es propósito también de este Plan de Desarrollo, promover ambientes estimulantes, innovadores e inclusivos de aprendizaje e investigación de los aspectos centrales de la psicología y de los avances que se realizan en los ámbitos de intersección inter, multi y transdisciplinarios, para incidir en la calidad de vida de las personas, grupos, comunidades y organizaciones, en diferentes contextos, con responsabilidad social y ética, en una perspectiva de ciudadanía comprometida con las transformaciones sociales en armonía con el entorno natural.

## III. Estrategia

La estrategia que se plantea como permanente y transversal en la facultad de psicología es el trabajo colegiado. Cada proyecto y programa de trabajo emana del análisis de las condiciones actuales de la vida institucional. Dicho diagnóstico hecho por la misma comunidad que son los actores más involucrados y conocedores de las circunstancias en las que opera el plan de estudios. Es así que el trabajo se organiza mediante comisiones por proyecto, es responsabilidad de los integrantes de la planta docente, administrativos y estudiantes que con su entusiasmo y compromiso aportan desde su área de competencia y perfil, los elementos necesarios para la fase de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de mejora, trabajo de academias, proyectos de investigación.

## IV. Vigencia

Este Plan de Desarrollo contempla una vigencia del año 2013 al 2017. Planteando un proceso de constante seguimiento y evaluación que pudiera dar lugar a actualizaciones

necesarias para el cumplimiento de las metas planteadas. Considerando que existen proyectos que poseen carácter permanente que se retoman de PLADEAS anteriores.

## V. Semblanza

Fundada en 1963, la Facultad de Psicología región Xalapa de la Universidad Veracruzana cumplió ya 50 años como una institución de educación superior que ofrece la carrera de licenciatura en psicología. Entre los años 1966 al 1976 ocupó un lugar prominente en el desarrollo y enseñanza de la Psicología tanto a nivel nacional como Internacional.

Desde su fundación como Escuela de Psicología hasta 1988 el plan de estudios ofreció una formación basada en un tronco común y hasta cinco áreas terminales.

En 1990 se procedió a la actualización y homologación del Plan de estudios para las tres regiones en las que se imparte el programa educativo (Xalapa, Veracruz y Poza Rica); este plan de estudios contempló la formación del psicólogo como general, esto es, sin áreas de especialización.

En 1999, con base en los lineamientos del modelo educativo adoptado por la Universidad Veracruzana en ese momento, se rediseñó de nuevo el plan de estudios, bajo la modalidad flexible.

Este plan consideró al análisis de la problemática social como el eje central de articulación de la investigación y la intervención en las diversas áreas de trabajo de la Psicología. Con este planteamiento se buscó la formación integral del estudiante a su egreso del programa.

La estructura de este plan de estudios se sustenta en experiencias educativas que son ejes integradores de todas las actividades formativas en las áreas de educación y aprendizaje, salud, organización, procesos comunitarios y medio ambiente, en los niveles de intervención individual, grupal, institucional y comunitario. Se incluyen en el currículo experiencia recepcional, servicio social y cursos de carácter electivo. Los estudiantes tienen la opción de elegir el número de créditos que cursarán al semestre de entre 30 y 78, lo que impacta en el tiempo para cursar la carrera.

<b>CUERPO ACADÉMICO</b>	<b>COORDINADOR</b>	<b>INTEGRANTES</b>	<b>ESTATUS</b>
Procesos psicosociales en grupos	Dra. María José García Oramas	- Dra. Rebeca Hernández - Mtra. Lizette T. Figueroa Vázquez	En Consolidación
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Psicología	Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez	- Dra. Dora Elizabeth Granados Ramos - Dra. Samana Vergara Lope Tristán - Mtra. María Isabel Guiot Vázquez - Dra. Vicenta Reynoso Alcántara - Mtra. Gloria Olivares Pérez - Dra. Rossana Bigurra de la Hoz	En formación
Investigación en Procesos Psicosociales UV-GC25	Dra. María de Jesús NG Teaján Ortega	- María Antonia Hernández Ladrón de G - Nora Inés Morales Contreras - María de Jesús Ng Teajan O. - Raúl Carvallo Castillo - Pedro Contreras Delgadillo	Grupo de investigación

Este programa educativo ha sido evaluado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior (CIEES). En Septiembre de 2006 obtuvo el Nivel Uno. En noviembre de 2006 y en junio de 2011 fue acreditado por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), por un periodo de cinco años.

A quince años de operar el programa educativo bajo el modelo MEIF éste se ha modificado significativamente ya que ha permitido la diversificación de las actividades



docentes, tal es el caso de la orientación tutorial, como una estrategia educativa centrada en el estudiante.

Otra modificación sustantiva ha sido el impulso a las líneas de generación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.

Por otra parte, el crecimiento de nuestra entidad es notable a partir de la creación de espacios de prácticas escolares, de vinculación y de servicios a la comunidad, como la Unidad de Asesoría y Servicios en Psicología Organizacional (**UNASPO**), la cual proporciona servicios en funciones relativas a los procesos de los recursos humanos y de las organizaciones. La Unidad de Servicios en Psicológicos en Salud (**USPES**) que enfoca sus actividades a la atención psicológica individual y familiar; la Unidad de Servicios e Investigación en Psicología (**USIP**), unidad que ofrece servicios en las áreas de educación especial, orientación a padres y orientación vocacional y la unidad de más reciente creación la **UNIPSO**, encarga de la atención a las necesidades de salud mental a nivel colectivo y comunitario.

La entidad cuenta con los laboratorios de Psicobiología y neurociencias y de Interacción social. El *Laboratorio de Psicobiología y neurociencias* se fundó en el año 2003 y su actividad se dirige principalmente a la investigación y formación de investigadores en el campo de las neurociencias. El *Laboratorio de Interacción Social* fundado en 2004, está orientado al estudio de procesos psicológicos y sociales que afectan las relaciones interpersonales en el contexto de la globalización.

El *Multicentro de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación* (MITIC) fundado en el año 2004 cuenta con las siguientes áreas:

Centro de Cómputo con 150 equipos

Departamento de Tecnología Educativa y Sistemas Flexibles

Aula de sistemas flexibles de aprendizaje

Aula de Video Conferencias

En la actualidad la planta física de la Facultad de psicología Xalapa posee 18 aulas, 10 de ellas equipadas con pantallas y televisiones; dos aulas de sistemas flexibles de aprendizaje equipadas con pizarrones electrónicos. Área de 14 cubículos cada uno con computadora vinculada a la red; una cámara de Gessell equipada, con capacidad para 30 alumnos; Sala de maestros, una biblioteca especializada con 16561 volúmenes, equipada con sistema electrónico de préstamos, estantería abierta, búsqueda y consulta de base de datos de la universidad, la revista electrónica *Procesos Psicológicos y Sociales*, con registro ISSN; un auditorio con capacidad para 120 personas y con equipo de proyección y de sonido, así como la red inalámbrica que permite la conexión a Internet para la realización de las actividades académicas desde cualquier punto de la facultad.

El crecimiento de la matrícula también ha sido significativo, en 1990 se admitían 120 aspirantes hasta agosto de 2008, que aumento el ingreso a 186 lugares y agosto de 2009 a 196. Las instalaciones cuentan con los recursos para el buen desenvolvimiento de las prácticas y tareas propias de la enseñanza de la psicología atendiendo a 840 alumnos del programa educativo, 260 estudiantes de otros programas que cursan experiencias electivas. 60 académicos de los cuales 16 son de Tiempo Completo, 4 técnicos académicos 24 por asignatura y un promedio de 10 profesores interinos por periodo; además de alrededor de 45 empleados de confianza y técnico y manual.

## VI. Misión

Somos la Facultad de Psicología, acreditada y certificada en sus procesos académicos y administrativos, que garantiza aplicar y generar conocimientos y tecnologías de frontera en las ciencias del comportamiento humano, con un alto nivel de calidad en la formación integral de los estudiantes y trabajo docente, con impacto, beneficio y reconocimiento social.

## VII. Visión

Para el 2017 seremos la Facultad de Psicología que a nivel regional-nacional asuma una posición de liderazgo en la formación integral de psicólogos, con un enfoque de

sustentabilidad, desarrollo humano e innovación educativa que incida en la transformación social para el mejoramiento de la calidad de vida de individuos, grupos y organizaciones.

## VIII. Valores

Los principios que guían y rigen la vida académica y a los miembros de esta institución son:

- Honestidad (Probidad, integridad y transparencia)
- Equidad (inclusión y Aceptación y aprecio a la diversidad)
- Respeto (Confidencialidad, Aceptación y aprecio a la diversidad y pluralidad académica)
- Espiritualidad/humanismo
- Responsabilidad social (Justicia, coherencia, congruencia, compromiso y Sustentabilidad)
- Calidad (compromiso con la calidad)
- Libertad

## IX. Diagnóstico

Para el diagnóstico se realizó un análisis FODA. A continuación se desarrollan los elementos correspondientes:

### **FORTALEZAS**

**F1. Plan de trabajo integrado por las propuestas de la comunidad de la Facultad.** El plan de trabajo actual se considera una fortaleza porque es producto de las propuestas de los tres aspirantes a la Dirección de la Facultad en el año de 2012. Si bien el programa de trabajo “De la Acreditación al liderazgo de frontera” es el que fue designado para la actual administración, el Mtro. Juan Grapain empezó su gestión invitando al Dr. Sebastián Figueroa y la Mtra. María Isabel Guiot a formar parte de un equipo de trabajo que integrara de las tres propuestas los aspectos complementarios.

**F2. Colaboración de gran parte de la planta docente en cuerpos académicos, proyectos, programas, comisiones que permiten la operación del plan de estudios.**

Habitualmente recae sobre el cuerpo directivo el diseño de iniciativas y proyectos para la operación del plan de estudios. Es una realidad que en este momento en la facultad, la gran mayoría de los docentes participan en alguna actividad, programa o proyecto de la entidad académica, lo que permite mayor compromiso y alcance de objetivos

**F4. Acreditación por el CNEIP hasta el año 2016.** Tenemos un Plan de Estudios Acreditado, lo que nos ubica en una posición estratégica para la gestión de recursos que incidan en la mejora de la formación de los estudiantes. Recibimos recomendaciones que están siendo atendidas.

**F3. Elaboración del POA de manera colegiada.** Esta planeación es realizada por integrantes de la planta docente y del consejo estudiantil, lo que involucra a todos los integrantes de la comunidad de la facultad en los procesos de uso y distribución de los recursos en favor de la transparencia.

**F4. Programación Académica elaborada por docentes y estudiantes.** Un aspecto importante de esta acción es que se trata de un trabajo conjunto entre académicos y estudiantes. El consejo estudiantil nombró una comisión de sus integrantes para participar en la planeación de estos horarios, nos hicieron llegar sus propuestas en sesiones de trabajo que tenían como objetivo hacer cambios que convinieran tanto a académicos como a estudiantes. Cada periodo se convoca a la participación estudiantil quienes nos brindan una perspectiva que posibilita tomar en cuenta múltiples factores para la organización de los horarios. El efecto también ha sido positivo en términos de que los estudiantes son parte de un proceso que no es sencillo y que en general se percibe como atribución de la Secretaria Académica y el Director y por tanto los aciertos o áreas de oportunidad no son compartidos. Después de este ejercicio la visión ha cambiado y contamos con una población de estudiantes más sensibilizados ante su realidad.

**F5. Procesos de información y comunicación automatizados.** Cada vez más se utilizan los medios electrónicos para la comunicación y socialización de la información que nos interesa a toda la comunidad. Redes sociales y el uso de la red de comunicación propia de la Universidad son el canal más utilizado para este fin. Además se ha hecho

más eficaz el proceso de inscripción en ventanilla mediante una estrategia que incluye la actualización constante de los cupos en las Experiencias Educativas. Un basto número de bases de datos que concentran información relevante sobre el trabajo que se desempeña en todas las áreas de la Facultad. Reservación en línea de aulas y espacios comunes, de recursos tecnológicos, y el sistema de horarios, cargas académicas y reticular, etc.

**F6. Un tutor para cada estudiante.** Si bien este programa institucional debe ser fortalecido en la eficacia de la orientación que el tutor brinda y el óptimo aprovechamiento de la tutoría por parte del estudiante, en la Facultad se asigna a cada estudiante que ingresa un tutor académico que le orienta en su trayectoria durante sus estudios de licenciatura. Actualmente se ha implementado proyectos como las tutorías colectivas y el tutor docente de la Experiencia Educativa eje en los primeros dos periodos.

**F7. Plan de estudios disponible en su totalidad en cada periodo.** En cada periodo se oferta todo el plan de estudios lo que permite a los estudiantes tener mayores oportunidades de elección académica y más oportunidades para el avance crediticio.

**F8. Varias secciones para todas las Experiencias Educativas Obligatorias.** Contar con varias secciones, da oportunidad a las opciones de diseño de horarios flexibles y a que existan más opciones de elección de experiencias educativas en cada inscripción, atendiendo a un mayor número de estudiantes.

**F9. Tres cuerpos académicos en desarrollo.** Se cuenta con tres cuerpos académicos que desarrollan investigaciones propias de las disciplina y que brindan la oportunidad a los estudiantes de involucrarse en cada uno de ellos y de esa manera desarrollar competencias para la investigación

**F10. Oferta de servicios a la población externa.** Contamos con cuatro Unidades de Servicios en psicología especializadas en las áreas de aplicación del conocimiento que contempla nuestro plan de estudios. a través de ellas se brinda atención a la población y se favorece la oportunidad de realización de prácticas académicas y profesionales por parte de nuestros estudiantes.

**F11. Multicentro de Tecnología MITIC.** Un centro de cómputo que ofrece servicios de acceso a la información y manejo de la tecnología para el proceso de enseñanza-

aprendizaje. Equipado con 140 equipos de cómputo y equipos de proyección, de producción de audio y video.

**F12. Inclusión de cursos en línea en la oferta educativa.** Producción de cursos en línea y materiales educativos multimedia con impacto en la flexibilidad de horarios, los espacios para la realización de las actividades y disposición de los contenidos. Tres Experiencias Educativas: Historia de la psicología, Corrientes psicológicas, Tecnología y educación. De estas tres experiencias educativas se impartieron 9 secciones para educación a distancia en línea en la plataforma Institucional EMINUS, a partir del día 11 de febrero de 2012

**F13. Transparencia, reportes mensuales del uso de recursos.** Mes con mes se publica el reporte de ingresos y egresos de cada fondo con el que cuenta la Facultad para su operación.

**F14. Impulso al deporte.** Apoyo a los grupos deportivos que se organizan por parte de los estudiantes de la Facultad. Dicho apoyo consiste en la gestión de oportunidades con los docentes para que los estudiantes asistan a los eventos y con la difusión de cada actividad, gestión de los uniformes correspondientes.

**F15. Servicios académicos y administrativos expeditos.** A medida que se incluye el uso de la tecnología en los procesos académicos y administrativos, se han simplificado y agilizado, además de que el personal prioriza la atención eficaz y cordial.

**F16. Actualización de infraestructura tecnológica.** Constantemente se destinan recursos y se gestiona el mantenimiento y mejora de la infraestructura tecnológica, mobiliario y acervo bibliográfico para favorecer los procesos educativos y de acuerdo a la demanda de recursos de la población. Se han adquirido equipos para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Facultad. También se destinaron recursos para la compra de mobiliario necesario para optimizar el uso de espacios de la planta física de la Facultad.

**F17. Laboratorio de Tecnología Educativa.** Concebido como un espacio para la generación de acciones tendientes a la innovación en los procesos de enseñanza y la mejora continua de las estrategias de aprendizaje y sus acciones se centran en apoyar y capacitar a la comunidad estudiantil, académica, administrativa y personal de apoyo en el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

## **DEBILIDADES**

**D1. No integración de algunos docentes al trabajo en equipo.** Se considera que la mayoría de los docentes están participando en los proyectos y programas, sin embargo existen académicos que por diferentes razones no pueden o encuentran obstáculos para involucrarse en dichos procesos.

**D2. Falta de espacios y aulas para la atención de la matrícula actual.** Cada vez más encontramos dificultades de distribución de las aulas para los grupos de cada Experiencia Educativa. Debido a que la matrícula aumenta considerablemente en cada admisión. Los cupos han tenido que aumentar para albergar a los estudiantes que demandan atención.

**D3. Inexistencia de un programa de posgrado.** La no consolidación de un programa de posgrado, limita las oportunidades de ofrecer continuidad en la formación del profesional de psicología. Un programa de posgrado brinda la oportunidad de proyectar a la entidad educativa como un referente en la formación de profesionales especializados y con perfiles deseables de acuerdo a los estándares de calidad en la Educación Superior.

**D4. Desinterés de los estudiantes por participar activamente en la vida institucional.** Actitud dependiente. Se reconoce que los estudiantes participan cada vez más en los procesos que afectan su formación. Sin embargo es común y frecuente que este sector de la población presenta una actitud de desinterés o apatía para proponer y participar activamente en sus trayectorias académicas.

**D5. Falta de reporte de la actividad tutorial.** La mayoría de los tutores de la facultad orientan de manera oportuna y comprometida a los estudiantes que se les asignan como tutorados, sin embargo esto no se refleja en el sistema de seguimiento de la tutoría debido a que el tutor académico encuentra dificultades de tiempo y hábito de reportar la información que se deriva de su actividad.

**D6. Poco interés en las oportunidades de movilidad.** Los estudiantes se postulan para periodos de movilidad nacional e internacional en baja proporción con relación al total de la matrícula. Se considera que existen barreras culturales, de idioma y de recursos para que esto se presente.

**D7. Programación administrativa de la operación del Plan de estudios, sin filtros para una inscripción ordenada.** El sistema de información universitaria es una gran herramienta para la programación académica, sin embargo muestra algunas inconsistencias, debido a que la programación de nuestro plan de estudios es totalmente abierto. Lo que permite inscripciones no convenientes para la calidad de la formación de los estudiantes, por ejemplo: inscripción a un número de créditos menor al permitido, inscripción a dos experiencias educativas ejes, rezago en las experiencias educativas del área básica e iniciación a la disciplina.

**D8. Presencia de estudiantes del estatuto 1996.** Esta población ha disminuido considerablemente en el último año, sin embargo se trata de alumnos que han usado el tiempo máximo para la culminación de la licenciatura lo que implica un consumo de recursos que excede los estándares deseables.

**D9. Falta de espacios para actividades deportivas.** No contamos con la infraestructura y espacio para que los estudiantes puedan ejercitarse y organizar actividades deportivas en las instalaciones de la facultad, lo que implica que deban trasladarse a los espacios que la Universidad ofrece para estos fines.

**D10. Falta de espacios para las Unidades de Servicio y Laboratorios.** Las Unidades de servicios y laboratorios antes descritas, no cuentan con espacios propios para su funcionamiento, lo que implica que se distribuyan en lugares diseñados para otros fines como aulas o cubículos de maestros.

**D11. Falta de atención al Programa de sustentabilidad.** Actualmente no contamos con un coordinador asignado para darle seguimiento al programa de sustentabilidad, debido a que no se ha realizado un diagnóstico de necesidades en esta materia, por lo tanto no existe una planeación del programa como tal.

**D12. Falta de personal o expertos para el laboratorio de producción multimodal.** La producción del laboratorio de tecnología educativa requiere de personal especializado y suficiente para atender los proyectos que este programa desarrolla. Actualmente el personal es reducido y no cuenta con la capacitación necesaria.

## **OPORTUNIDADES**



**O1. Sistema de educación continua para capacitación de los docentes.** La Universidad cuenta con un programa de capacitación amplio y acorde con las necesidades de la planta docente de la Facultad y con apertura para desarrollar cursos especializados en la disciplina.

**O2. Respaldo por parte de las entidades administrativas y académicas para llevar a cabo la operación del plan de estudios.** La vinculación con el departamento de control escolar, la dirección del área de ciencias de la salud, desarrollo académico, tutorías y de más entidades, posibilita que en cada periodo se realicen la gran mayoría de los procesos necesarios para asegurar la operación del plan de estudios.

**O3. Demanda de la población externa de los servicios que brinda la disciplina.** La Facultad cuenta con el reconocimiento de la población como una institución que brinda atención a las problemáticas actuales desde la competencia de la psicología. Es así que los servicios que se ofrecen son requeridos y esto posibilita que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en su formación.

**O4. Aceptación y apoyo de las autoridades universitarias para el programa de educación multimodal.** En el año de 2012 se presentó el proyecto de los cursos en línea y tuvo una gran aceptación por parte de la Secretaría Académica y la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, otorgando su visto bueno para poner en marcha este proyecto, lo que posibilita gestionar recursos para la evaluación y operación del sistema.

**O5. Comisión de evaluación y actualización del plan de estudios.** Se trata de la oportunidad de contar con un plan de estudios actualizado y que responde a las necesidades propias del contexto en términos de lo regional, cultural, social y económico. Lo que deriva en la proyección de la Facultad como una Institución de Educación Superior de alta calidad.

**O6. Impulso a las actividades de investigación.** La evaluación de los estándares de calidad de un programa educativo, otorga gran importancia a la producción científica que reporta. La Universidad Veracruzana ofrece vinculación y recursos para el impulso de la investigación en todos los niveles.

**O7. Vinculación académica con las Facultades de Psicología de los otros campus y facultades del área académica de Ciencias de la Salud.** La vinculación que ofrece el hecho de estar integrados en un área académica favorece la visión integral de los retos de cada disciplina. La inter y multidisciplinaria son herramientas y metodologías obligadas para el abordaje de las complejas necesidades de la sociedad actual.

**O8. Solicitudes de ingreso a la facultad de movilidad internacional y nacional de estudiantes en todos los periodos.** El programa de movilidad ofrece la oportunidad de establecer nexos con otras Universidades del país y del mundo. Ofrece beneficios para los estudiantes y para académicos que se interesan por conocer otras realidades y contextos, lo que brinda una visión amplia y objetiva acerca de la disciplina y sus retos.

**O9. La acreditación** de los organismos acreditadores nos otorga un nivel de calidad y liderazgo institucional.

**O10. El MEIF** brinda posibilidades de innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje; promueve la movilidad académica y ofrece oportunidades de diversificación de carga; así como la capacitación permanente a través de cursos presenciales y virtuales para los académicos.

**O11. El PROMEP** brinda posibilidades para la obtención de grados preferentes.

**O12. El PIFI** ofrece el desarrollo de actividades académicas que permiten fortalecer los requerimientos de la comunidad académica y estudiantil.

**O13. Los eventos académicos** brindan a los estudiantes la posibilidad de actualización y capacitación de la disciplina, de establecer redes sociales con sus iguales.

**O14. El SIIU.** El uso de este sistema de información permite la organización de información, reduce los errores y facilita los procesos administrativos.

## **AMENAZAS**

**A1. Incremento de la matrícula sin el correspondiente incremento del presupuesto.** Año con año la matrícula aumenta lo que implica una distribución menos favorecedora de los recursos que obtiene la facultad y de los que ya posee. Representa una amenaza para

la calidad de las condiciones en las que se da el proceso de formación de los estudiantes de psicología.

**A2. No recuperación de las plazas de Tiempo Completo de docentes que se han jubilado.** Representa el riesgo de perder oportunidades de elevar los indicadores de los PTC por número de estudiantes en la entidad. Además de ofrecer menos oportunidad para las condiciones laborales de la planta docente.

**A3. Personal de apoyo técnico y manual poco capacitado y con manual de puestos no actualizado.** La falta de actualización de los manuales de puestos y como consecuencia las funciones que requiere la entidad educativa provoca que el personal no responda a las necesidades propias de la operación del plan de estudios.

**A4. Poca vinculación de las entidades administrativas con la actividad académica.** Ocurre con frecuencia que los procesos administrativos necesarios para la operación del plan de estudios absorben recursos de tiempo y capital humano que resta atención a la actividad académica sustancial y el propósito de la Institución Universitaria.

**A5. Falta de vinculación entre la Defensoría de Derechos Universitarios con la entidad educativa involucrada en los casos.** En ninguno de los casos reportados por la Defensoría de los Derechos Universitarios, se requiere de la entrevista con representantes de la entidad académica. Es decir no se propicia el diálogo entre las partes.

**A6. Estructura del edificio sin salidas de emergencia.** En caso de siniestro el edificio de la facultad no cuenta con salidas diseñadas para las situaciones de emergencia lo que eleva las condiciones de vulnerabilidad de la comunidad.

**A7. Incremento de los índices de violencia en la población y condiciones adversas para la salud.** Se trata de un riesgo general y complejo que nos atañe como ciudadanos y profesionales. Los índices de pobreza (forma de violencia) limitan a la población para acceder a la educación superior, lo que se refleja en los índices de deserción. Otras formas de violencia representan un riesgo para la salud de la población sin excluir a los profesionales de la psicología (delincuencia organizada, violencia de género, institucional, etc.).

## **X. Eje estratégico 1. Innovación académica con calidad**

### **Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.**

Descripción:

El programa consta de seis proyectos:

**Proyecto 1.1** Aseguramiento de la mejora continua del programa educativo.

**Proyecto 1.2** Actualización del plan de estudios.

**Proyecto 1.3** Desarrollo e implementación de tecnología educativa en la Facultad.

**Proyecto 1.4** Educación multimodal.

**Proyecto 1.5** Programación académica/horarios.

**Proyecto 1.6** Servicio integral al estudiante de psicología

Justificación:

La Facultad de Psicología - Xalapa busca ofrecer una formación fundamentada en el modelo educativo institucional enfocado en el estudiante, centrado en su aprendizaje y la educación basada en competencias, apoyada en técnicas pedagógicas y en las tecnologías de la información y la comunicación que cubra con los estándares nacionales de calidad.

Asimismo, a través del comité de evaluación del plan de estudios, busca asegurar la calidad y la viabilidad social de la oferta educativa en congruencia con el modelo educativo institucional, basándose en la actualización de los planes y programas de estudios.

También requiere promover y fortalecer los procesos de educación en modalidades no convencionales, aprovechando para ello las tecnologías de información y comunicación (TIC); así como la generación de productos propios de TE con base en las necesidades de la educación escolar para facilitar los procesos de enseñanza y los de aprendizaje.

La atención de los estudiantes es fundamental, por lo que es necesario adecuar los horarios de los estudiantes atendiendo a sus necesidades e intereses y crear e implementar un programa multidisciplinario que apoye el desarrollo integral de los estudiantes, en el que se consideren aspectos de formación académica, salud, recreación, sociales y normativos.

En este sentido, se desarrollan seis programas con la finalidad de cubrir con las necesidades.

<b>Objetivos</b>	<b>Meta s</b>	<b>Meta institucional a la que se</b>	<b>Acciones</b>
<p><b>Objetivo EIP1-1</b> Asegurar la calidad del programa educativo a partir del refuerzo de las acciones institucionales a fin de cumplir con los estándares de calidad.</p>	<p><b>EIP1-1.1</b> Garantizar que tanto del Plan de estudios 99 como del plan de estudios 2015, cumplan con los estándares de los organismos acreditadores a diciembre de 2016.</p>	<p><b>I.1</b> Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.</p>	<p><b>EIP1-1.1.1</b> Establecimiento de un programa de acciones para mantener la calidad del plan 99 y asegurar su acreditación en 2016.</p> <p><b>EIP1-1.1.2</b> Análisis y atención a las observaciones al plan 99 emitidas por los organismos acreditadores (CIEES y CNEIP).</p> <p><b>EIP1-1.1.3</b> Seguimiento del programa de</p>

			<p>tecnológica al servicio de los procesos educativos y administrativos.</p> <p><b>EIP1-1.1.4</b> Gestión de Infraestructura tecnológica, mobiliario y acervo bibliográfico para favorecer los procesos educativos y la infraestructura física en la demanda de recursos de la población.</p> <p><b>EIP1-1.1.5</b> Aprovechamiento y adecuación de nuevos espacios, cubículos de estudios para estudiantes como apoyo a las actividades de lectura en biblioteca, así como para asesorías, tutorías</p>
--	--	--	---

			<p>Aseguramiento de las condiciones de espacios, accesos y salidas de emergencia.</p> <p>Convenio con protección civil.</p> <p>Simulacros. Y difusión de estas condiciones en la página de la facultad. Creación de unidades de protección interna.</p> <p>Incorporación de estos conocimientos en</p>
<p><b>Objetivo EIP1-2</b></p> <p>Reformar los programas del plan de estudio con base en las exigencias actuales del contexto y el mundo contemporáneo.</p>	<p><b>EIP1-2.1</b> Un plan de estudios rediseñado para el programa educativo a mayo de 2015.</p>	<p><b>I.1</b> Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.</p>	<p><b>EIP1-2.1.1</b> Apoyar el fortalecimiento del trabajo del comité de evaluación del plan de estudios 99 (Xalapa, Veracruz, Poza Rica).</p> <p><b>EIP1-2.1.2</b></p> <p>Aseguramiento de la participación de expertos de la propia universidad</p>

			<p>asesoren, hagan recomendaciones, enriquezcan el proceso y favorezcan la comunicación con docentes, investigadores tanto de la UV como externos a ella.</p> <p><b>EIP1-2.1.3</b> Seguimiento constante a los procedimientos de evaluación y actualización del plan de estudios 99.</p> <p><b>EIP1-2.1.4</b> Revisión de los lineamientos internacionales respecto del diseño curricular para un programa de psicología.</p> <p><b>EIP1-2.1.5</b> Incorporación de la multimodalidad y los enfoques</p>
--	--	--	--



		<p>profesional y las disciplinas de frontera en psicología (Neurociencias, Psicología del deporte, médica y forense).</p> <p><b>EIP1-2.1.6</b> Evaluación de las necesidades de actualización de los docentes de acuerdo con el cambio curricular.</p> <p><b>EIP1-2.1.7</b> Creación de mecanismos de evaluación permanente que faciliten el seguimiento de la implementación del plan de estudios 2015, su impacto y posterior socialización.</p> <p><b>EIP1-2.1.8</b> Continuar con la elaboración</p>
--	--	--

			continuidad y permanencia de los profesores interinos en las experiencias educativas que
<p><b>Objetivo EIP1-3</b> Promover el uso de la TE para fortalecer los procesos educativos en la Facultad de Psicología.</p>	<p><b>EIP1-3.1</b> El departamento de producción de Tecnología Educativa elabora 3 programas que atiendan las necesidades de la educación escolar en el contexto de las sociedades de la información y del conocimiento</p> <p>Diciembre de 2015.</p>	<p><b>I.17</b> Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.</p>	<p><b>EIP1-3.1.1</b> Fortalecimiento del equipo de producción multi e interdisciplinario de Tecnología Educativa (psicólogos, pedagogos, diseñadores gráficos, programadores, editor de medios).</p> <p><b>EIP1-3.1.2</b> Adecuar los procedimientos de desarrollo e innovación en TE de los proyectos desarrollados.</p> <p><b>EIP1-3.1.3</b> Capacitación</p>

			<p>desarrollados.</p> <p><b>EIP1-3.1.4</b> Inclusión de la Facultad de Psicología al proyecto iTunes de la Universidad y de Apple México.</p> <p><b>EIP1-3.1.5</b> Seguimiento y evaluación de los programas que atiendan las necesidades de la educación escolar en el contexto de las sociedades de la información y del conocimiento.</p> <p><b>EIP1-3.1.6</b> Promoción de la herramienta de videoconferencia como estrategia de socialización de aprendizaje con otras Facultades de Psicología en los</p>
--	--	--	---

			<p><b>EIP1-3.1.7</b> Implementación de repositorios digitales de materiales educativos a disposición de estudiantes y académicos para el fortalecimiento de los procesos</p>
<p><b>Objetivo EIP1-4</b> Promover la educación multimodal para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Facultad de Psicología.</p>	<p><b>EIP1-4.1</b> Implementación de dos experiencias educativas y readecuación semestral del 100% de los proyectos de educación multimodal implementados  Diciembre de 2015.</p>	<p><b>I.18</b> A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.</p>	<p><b>EIP1-4.1.1</b> Diversificación de la oferta de experiencias educativas teóricas factibles para el desarrollo de cursos en línea y de contenidos educativos digitales en la plataforma <i>Eminus2</i>.  <b>EIP1-4.1.2</b> Producción de cursos en línea y materiales educativos</p>

			<p>impacto en la flexibilidad de horarios, los espacios para la realización de las actividades y disposición de los contenidos.</p> <p><b>EIP1-4.1.3</b> Promoción y oferta de los cursos en las diferentes regiones donde opera el programa</p>
<p><b>Objetivo EIP1-5</b> Elaborar horarios de acuerdo con las necesidades de estudiantes y docentes.</p>	<p><b>EIP1-5.1</b> Una programación académica al periodo que garantice la flexibilidad y la distribución de horarios eficientes.</p>	<p><b>I.14</b> Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.</p>	<p><b>EIP1-5.1.1</b> Dar continuidad al diagnóstico de la programación académica en cada periodo.</p> <p><b>EIP1-5.1.2</b> Operación del software de avance crediticio, y seguir el avance por generación, experiencia educativa y retícula individual.</p>

			<p>Programación de horarios con base en el avance crediticio del alumno.</p> <p><b>EIP1-5.1.4</b> Establecimiento de un programa de estrategias para la participación de los docentes en la distribución de horarios, acorde con las necesidades del programa educativo. Asegurar la asignación de docente para cada EE al inicio del ciclo.</p> <p><b>EIP1-5.1.5</b> Presentación de</p>
<p><b>Objetivo EIP1-6</b> Fortalecer el desarrollo integral del estudiante de la Facultad de Psicología.</p>	<p><b>EIP1-6.1.</b> Programa multidisciplinario que apoye el desarrollo integral de los</p>	<p><b>I.3</b> La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un</p>	<p><b>EIP1-6.1.1</b> Creación de una coordinación integrada por docentes y alumnos para el</p>

	<p>para febrero 2017</p>	<p>incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.</p> <p><b>I.4</b> A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.</p> <p><b>I.5</b> En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.</p>	<p>multidisciplinario que apoye el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p><b>EIP1-6.1.2</b> Diseñar el programa para el desarrollo integral del estudiante de la Facultad de Psicología con base en investigaciones sobre problemas relativos a los aspectos académicos, de salud, recreación, sociales y normativos.</p> <p><b>EIP1-6.1.3</b> Vincular el curso de inducción de estudiantes de nuevo ingreso a este programa.</p> <p><b>EIP1-6.1.4</b> Implementación y seguimiento</p>
--	--------------------------	---	--

		<p>focalizada de estudiantes en riesgo.</p> <p><b>I.12</b> Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.</p> <p><b>I.13</b> A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en</p>	<p><b>EIP1-6.1.5</b> Elaboración de guías para estudiantes sobre mercados de trabajo, características de la institución, derechos, obligaciones, formas de participación, recreación, servicios, entre otros.</p> <p><b>EIP1-6.1.6</b> Gestión de convenios bajo la coordinación de las unidades (USPES, USIP, UNASPO, UNIPSO), MITIC, y Laboratorios con instancias externas, para prácticas profesionales y de servicio que apoyen el programa.</p> <p><b>EIP1-6.1.7</b></p>
--	--	---	--



		<p>en ser parte de la comunidad UV.</p> <p><b>I.14</b> Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.</p> <p><b>I.15</b> En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.</p>	<p>fortalezca la participación de los estudiantes.</p> <p><b>EIP1-6.1.8</b> Conformación de grupos académicos, que a manera de mentores, identifiquen el talento profesional y personal en los alumnos y lo potencialicen.</p> <p><b>EIP1-6.1.9</b> Establecimiento de la semana de la salud que incluya eventos deportivos, culturales y académicos orientados a ese propósito.</p> <p><b>EIP1-6.1.10</b> Conformación de proyectos integradores multidisciplinarios, que se lleven a cabo con la</p>
--	--	---	--

			<p>solución práctica de problemas sociales.</p> <p><b>EIP1-6.1.11</b></p> <p>Producción y actualización de cursos y materiales sobre métodos de aprendizaje que habiliten a los alumnos en el manejo de información y solución de problemas</p>
--	--	--	---

### Estructura Responsable

Dirección, Secretaría de Facultad, Administración, Coordinación del Laboratorio de Tecnología Educativa y Coordinación del MITIC. Coordinación de USPES, UNIPSO y USIP

### Productos esperados

- Acreditación del programa educativo
- Un plan de estudios rediseñado para el programa educativo
- 3 programas de tecnología educativa
- 2 cursos en línea
- Sistema para la programación académica
- Unidad de atención psicológica para la comunidad estudiantil

### Programa estratégico 2. Planta académica con calidad.

Descripción:

Este programa consta de dos proyectos.

**Proyecto 2.1** Certificación de competencias para la profesionalización docente.

**Proyecto 2.2** Participación de los cuerpos colegiados en la planeación académica.

Justificación:

La Facultad busca contar con una planta docente de calidad, acorde con los estándares nacionales e internacionales que cultiven líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyan significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la entidad y el país.

También busca consolidar una nueva cultura de participación colegiada a través del análisis y toma de decisiones en el desarrollo del proyecto educativo.

En este sentido se desarrollan dos programas.

Objetivos	Meta s	Meta institucional a la que se	Acciones
<b>Objetivo EIP2-1</b> Poner en operación un programa de formación y superación docente a partir de un diagnóstico de las necesidades del personal académico.	<b>EIP2-1.1</b> Un programa de profesionalización docente a partir del desarrollo de competencias certificadas por los organismos correspondientes, a febrero de 2017.	<b>I.6</b> Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado. <b>I.7</b> Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	<b>EIP2-1.1.1</b> Dar a conocer a los profesores los resultados del SEEDUV, para que a partir de éstos procuren su formación continua pedagógica y disciplinar. <b>EIP2-1.1.2</b> Elaboración de un diagnóstico para identificar

		<p>académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC).</p> <p><b>I.9</b> Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.</p> <p><b>I.10</b> Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de</p>	<p>capacitación y/o actualización pedagógica y disciplinar.</p> <p><b>EIP2-1.1.3</b> Identificación de las funciones docentes en las que se requiere generar estándares de competencia.</p> <p><b>EIP2-1.1.4</b> Elaboración de un programa de superación y actualización académica a nivel disciplinar, docencia y manejo de las TIC.</p> <p><b>EIP2-1.1.5</b> Capacitación y certificación docente alineadas a los estándares de competencia.</p> <p><b>EIP2-1.1.6</b> Implementación de</p>
--	--	--	--

		de licenciatura.	ingreso y realizar su seguimiento.
<p><b>O b j e t i v o EIP2-2</b></p> <p>F o m e n t a r la participación de los cuerpos colegiados en la planeación académica.</p>	<p><b>EIP2-2.1</b> Todos los académicos involucrados de manera permanente en los procesos de planeación académica</p> <p>Agosto de 2015.</p>	<p><b>I.18</b> A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.</p> <p><b>I.19</b> Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.</p>	<p><b>EIP2-2.1.1</b></p> <p>Promoción continua de los procesos colegiados de análisis y toma de decisiones.</p> <p><b>EIP2-2.1.2</b> Difusión de los programas de evaluación docente institucional y de la entidad, y de sus resultados.</p> <p><b>EIP2-2.1.3</b></p> <p>Reconocimiento permanente a la participación docente en los procesos colegiados de análisis y toma de</p>

#### Estructura Responsable

Dirección, Secretaría de Facultad, Administración, Coordinación del Laboratorio de Tecnología Educativa y Coordinación del MITIC.

## Productos esperados

- Planta académica certificada en competencias docentes
- Agenda de trabajo intersemestral. Planes anuales de trabajo. Planes de clase.

## Programa estratégico 4. Investigación de calidad socialmente pertinente.

Descripción:

Consta de un proyecto.

**Proyecto 4.1** Fortalecimiento de la investigación, difusión y extensión.

Justificación:

La Universidad tiene el compromiso de generar y difundir el conocimiento, en este sentido, este proyecto busca dar a conocer el trabajo de investigación que han realizado, de manera conjunta, cuerpos académicos, alumnos y docentes.

Objetivos	Meta s	Meta institucional a la que se	Acciones
<p><b>Objetivo EIP4-1</b> Desarrollar mecanismos que fortalezcan la investigación desarrollada en la entidad.</p>	<p><b>EIP4-1.1</b> Un evento académico (seminario de investigación, foro, congreso, jornada, etc.) al periodo.</p>	<p><b>I.16</b> El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno. <b>I.17</b> Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes. <b>I.18</b> A partir del primer semestre</p>	<p><b>EIP4-1.1.1</b> Actualización permanente del estado de la investigación en la entidad. <b>EIP4-1.1.2</b> Generación de mecanismos que apoyen la investigación en la dependencia. <b>EIP4-1.1.3</b> Fortalecimiento</p>

		<p>reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.</p> <p><b>II.10</b> Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.</p>	<p>Comité de ética.</p> <p><b>EIP4-1.1.4</b> Difusión y promoción, a través de diferentes medios, de las actividades de investigación desarrolladas por académicos y estudiantes.</p> <p><b>EIP4-1.1.5</b> Fortalecimiento de los cuerpos académicos existentes.</p> <p><b>EIP4-1.1.6</b> Apoyo a la formación de nuevos cuerpos académicos.</p> <p><b>EIP4-1.1.7</b> Impulso a las estancias de investigación de alumnos y profesores en otras instituciones de educación superior.</p> <p><b>EIP4-1.1.8</b></p>
--	--	---	---

			<p>educación superior para estancias de investigación.</p> <p><b>EIP4-1.1.9</b></p> <p>Establecimiento de cursos continuos para el desarrollo de competencias en la escritura de</p>
--	--	--	--

### Estructura Responsable

Dirección, Secretaría de Facultad, Administración, Coordinación del Laboratorio de Tecnología Educativa y Coordinación del MITIC. Planta docente y estudiantes

### Productos esperados

- Jornadas por áreas de conocimiento.
- Congreso Nacional de Psicología

## **XI. Eje estratégico 2. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social**

### **Programa estratégico 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.**

Descripción:

Este programa consta de tres proyectos.

**Proyecto 5.1** Seguimiento de egresados.



**Proyecto 5.2** Creación de un programa de Posgrado en psicología.

**Proyecto 5.3** Sentido de pertenencia en estudiantes y egresados UV

Justificación:

El egresado debe ser considerado como una fuente importante de reflexiones académicas y curriculares en torno a los programas educativos que se ofrecen, los escenarios del desempeño laboral y las problemáticas que tienen que abordar, la capacidad de respuesta desde las competencias personales y profesionales frente a las demandas del entorno, y las áreas y temáticas sobre las cuales se ofrece una formación continua. Uno de los retos que plantean los egresados es generar espacios efectivos en los cuales se desarrollen acciones conjuntas que permitan conocer el impacto real en la sociedad, así como los ajustes que se deben realizar para adecuar sus acciones a las necesidades sociales.

Este proyecto pretende que la entidad cuente con un sistema de seguimiento de egresados que promueva la educación continua y facilite la inserción laboral, permitiendo adicionalmente contribuir a los procesos de planeación y evaluación de planes de estudio.

Asimismo, se pretende crear un programa de posgrado que ofrezca una mayor competitividad e inserción en el campo laboral a los egresados.

También se busca promover en la comunidad de la Facultad de Psicología la Imagen e Identidad de Psicología UV.

Para esto se proponen tres proyectos.

<b>Objetivos</b>	<b>Meta s</b>	<b>Meta institucional a la que se</b>	<b>Acciones</b>
<b>Objetivo EIIP5-1</b> Realizar el seguimiento de egresados de la entidad.	<b>EIIP5-1.1</b> Un programa de actualización permanente del seguimiento de egresados del Plan de Estudios	<b>II.1</b> Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el	<b>EIIP5-1.1.1</b> Actualización del estado de los programas de seguimiento de egresados en la

	<p>para agosto del 2015.</p>	<p>sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.</p> <p><b>II.2</b> Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación.</p> <p><b>II.3</b> Por región universitaria se</p>	<p>la fecha.</p> <p><b>EIIP5-1.1.2</b> Creación de un programa de seguimiento de egresados.</p> <p><b>EIIP5-1.1.3</b> Operación del programa de seguimiento.</p> <p><b>EIIP5-1.1.4</b> Análisis de los datos del seguimiento de egresados.</p> <p><b>EIIP5-1.1.5</b> Presentación de los resultados del programa de seguimiento de egresados.</p> <p><b>EIIP5-1.1.6</b> Retroalimentación del plan de estudio a partir de informes de los egresados.</p> <p><b>EIIP5-1.1.7</b> Generación de</p>
--	------------------------------	--	--

		<p>de establecer redes colaborativas multidisciplinares.</p> <p><b>II.10</b> Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.</p>	<p>disciplina y a las demandadas de profesionales de la psicología.</p> <p><b>EIIP5-1.1.8</b> Reactivación de la bolsa de trabajo de la facultad.</p> <p><b>EIIP5-1.1.9</b> Promoción de la labor del psicólogo en el mercado laboral.</p>
<p><b>Objetivo EIIP5-2</b> Generar un programa de posgrado en Psicología.</p>	<p><b>EIIP5-2 .1</b> Un programa de posgrado diseñado para el primer periodo del 2017.</p>		<p><b>EIIP5-2 .1.1</b> Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de posgrado.</p> <p><b>EIIP5-2 .1.2</b> Diseñar un programa de posgrado con base en los lineamientos del CONACYT y el</p>
<p><b>Objetivo EIIP5-3</b></p>	<p><b>EIIP5-3.1</b></p>	<p><b>I.13</b> A partir de</p>	<p><b>EIIP5-3.1.1</b></p>

<p>Promover el sentido de pertenencia en estudiantes y egresados UV a través de diversos medios y acciones.</p>	<p>Desarrollar y establecer un programa de identidad institucional para agosto 2015.</p>	<p>del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.</p> <p><b>II.3</b> Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares.</p> <p><b>II.4</b> A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en</p>	<p>Fortalecimiento de la interacción de alumnos, exalumnos y docentes con la institución, mediante el establecimiento de redes.</p> <p><b>EIIP5-3.1.2</b> Difusión de proyectos, aportaciones, logros y reconocimientos de la Facultad y la UV como plataforma para la interacción.</p> <p><b>EIIP5-3.1.3</b> Vinculación con los responsables del Foro Regional de Egresados de la UV para participar en el evento.</p> <p><b>EIIP5-3.1.4</b> Promoción de proyectos diseñados y</p>
---	--	--	---

		<p>que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.</p> <p><b>II.11</b> Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de</p>	<p>Psicología Xalapa. con egresados de la facultad de Psicología.</p>
--	--	---	---

### Estructura Responsable

Dirección, Secretaría de Facultad, Administración, Coordinación del Programa de seguimiento de egresados. Coordinación de la Unidades de Servicios USPES, UNIPSO, UNASPO y USIP.

### Productos esperados

- Programa de seguimiento de egresados actualizado y en funcionamiento
- Cursos y diplomados autofinanciables.
- Posgrado en Psicología.
- Programa de identidad institucional.

### **Programa estratégico 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.**

#### Descripción:

Este programa consta de dos proyectos.

**Proyecto 6.1** Extensión del trabajo académico de la facultad.

**Proyecto 6.2** Divulgación y difusión del quehacer científico de la psicología.

#### Justificación:

La Facultad busca promover la extensión del cuerpo de conocimientos generado en la entidad para brindar soluciones a diversas problemáticas sociales del entorno.

Asimismo, busca fortalecer la labor de divulgación y difusión de la psicología como ciencia entre la población.

En este sentido, se desarrollan dos proyectos.

Objetivos	Meta s	Meta institucional a la que se	Acciones
<p><b>Objetivo EIIP6-1</b> Desarrollar mecanismos que fortalezcan la extensión de las actividades académicas y de investigación que se llevan a cabo en la entidad.</p>	<p><b>EIIP6-1.1</b> Desarrollar y establecer un programa de extensión de los servicios de la Facultad de Psicología para febrero 2016.</p>	<p><b>I.14</b> Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe. <b>II.3</b> Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares. <b>II.4</b> A través de alianzas estratégicas con los gobiernos</p>	<p><b>EIIP6-1.1.1</b> Fortalecimiento del trabajo de academia y unidades de servicio en el que se generen proyectos integradores, tanto de intervención de las experiencias educativas como de servicio social, que busquen la solución práctica de problemas. <b>EIIP6-1.1.2</b> Implementación, por parte de</p>

		<p>se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.</p> <p><b>II.11</b> Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura</p>	<p>evaluación.</p> <p><b>EIIP6-1.1.3</b> Comunicación de los resultados de la aplicación de los proyectos integradores.</p>
<p><b>O b j e t i v o</b> <b>EIIP6-2</b> Divulgar y difundir el quehacer científico de la psicología a través de diversos medios.</p>	<p><b>EIIP6-2.1</b> Desarrollar y establecer un programa anual de divulgación y difusión de la Facultad de Psicología a partir de febrero 2016.</p>	<p><b>II.3</b> Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.</p> <p><b>II.4</b> A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente</p>	<p><b>E I I P 6 - 2 . 1 . 1</b> Creación de una comisión encargada del diagnóstico situacional de la difusión y divulgación en la Entidad.</p> <p><b>EIIP6-2.1.2</b> Elaboración de un programa anual de divulgación y difusión en la entidad, por la</p>

		<p>quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.</p>	<p>Establecimiento del contacto con la Dirección de Comunicación de la Ciencia de la UV para formalizar vínculos de asesoría y colaboración continuas, respecto de la difusión y divulgación de la psicología.</p> <p><b>EIIP6-2.1.4</b> Implementación, por parte de alumnos y académicos, de los programas anuales de divulgación y difusión.</p> <p><b>EIIP6-2.1.5</b> Comunicación de los resultados de la aplicación de los programas de divulgación y difusión.</p> <p><b>EIIP6-2.1.</b></p>
--	--	---	--



			Sociales”.
--	--	--	------------

### Estructura Responsable

Dirección, Secretaría de Facultad, Administración, Coordinación de las Unidades de Servicios . USPES, UNIPSO, UNASPO y USIP

### Productos esperados

- Un catálogo de servicios de la Facultad
- Un programa de divulgación y difusión de la Facultad

## Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.

### Descripción:

Este programa consta de dos proyectos.

**Proyecto 7.1** Vinculación y servicios a la comunidad.

**Proyecto 7.2** Red de estudiantes de Psicología

### Justificación:

La facultad busca fortalecer la vinculación con los sectores gubernamental, productivo y social a partir de los problemas sociales y económicos del estado.

Asimismo, busca incidir en el ámbito de la formación de los estudiantes vinculándolos con el quehacer científico en diferentes universidades.

En este sentido se desarrollan dos proyectos.

Objetivos	Meta s	Meta institucional a la que se	Acciones
<b>Objetivo EIIP7-1</b> Elaboración de un programa de vinculación social y gubernamental.	<b>EIIP7-1.1</b> Desarrollar y establecer un programa de	<b>II.4</b> A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un	<b>EIIP7-1.1.1</b> Creación de una comisión encargada del diagnóstico situacional

	<p>Facultad de Psicología a partir de agosto 2015.</p>	<p>festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.</p> <p><b>II.10</b> Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.</p>	<p>vínculos, convenios y oferta de servicios a la comunidad.</p> <p><b>EIIP7-1.1.2</b> Realizar un diagnóstico situacional de los vínculos, convenios y oferta de servicios a la comunidad.</p> <p><b>EIIP7-1.1.3</b> Generar un catálogo de servicios ofertados por la entidad a la comunidad.</p> <p><b>EIIP7-1.1.4</b> Generar un catálogo de convenios existentes</p> <p><b>EIIP7-1.1.5</b> Identificar nuevas necesidades de vinculación y</p>
<p><b>Objetivo EIIP7-2</b> Promover vínculos y espacios de comunicación</p>	<p><b>EIIP7-2.1</b> Establecimiento de una red de estudiantes de</p>	<p><b>II.3</b> Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con</p>	<p><b>EIIP7-2.1.1</b> Establecimiento del contacto institucional de la</p>

<p>los estudiantes de psicología para favorecer el desarrollo de una cultura científica.</p>	<p>psicología para promover y difundir la cultura científica en nuestra disciplina  Agosto de 2016</p>	<p>de establecer redes colaborativas multidisciplinares.  <b>II.4</b> A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.</p>	<p>Psicología, con facultades de México y de otros países.  <b>EIIP7-2.1.2</b> Crear los mecanismos de comunicación, afiliación y seguimiento de la red (Base de datos, blogs, foros, comunidades de aprendizaje, redes sociales y videoconferencia).  <b>EIIP7-2.1.3</b> Organización de foros, congresos y videoconferencias para compartir los avances de la disciplina,</p>
--	--	---	---

Estructura Responsable

Dirección, Secretaría de Facultad, Administración, Coordinación de las Unidades de Servicios. USPES, UNIPSO, UNASPO y USIP

## Productos esperados

- Catálogo de servicios
- Convenios de vinculación
- Sistema en línea para el seguimiento de egresados
- Red de estudiantes de psicología

## **XII. Eje estratégico 3. Gobierno y gestión responsables y con transparencia**

### **Programa estratégico 9. Modernización del gobierno y gestión institucional.**

Descripción:

Este programa consta de dos proyectos.

**Proyecto 9.1** Innovación administrativa.

**Proyecto 9.2** Planeación estratégica y evaluación.

Justificación:

La Facultad de Psicología favorece la gestión para la obtención de resultados, rendición de cuentas y protección de datos de la comunidad Universitaria.

Asimismo, favorece la participación de Academias, Cuerpos Académicos, Unidades de Servicio y Laboratorios junto con la Dirección y la Administración para la planeación y operación de los procesos académicos y administrativos.

En este sentido se desarrollan dos proyectos.

Objetivos	Meta s	Meta institucional a la que se	Acciones
-----------	-----------	-----------------------------------	----------

<p><b>Objetivo EIIP9-1</b>  Generar un programa de participación de los cuerpos colegiados en los</p>	<p><b>EIIP9-1.1</b> Una estructura académico-administrativa de calidad.  Diciembre de 2017</p>	<p><b>I.1</b> Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán</p>	<p><b>EIIP9-1.1.1</b>  Generación e implementación de un programa de capacitación, actualización</p>
---	--	---	--

<p>gestión, investigación, transparencia y planeación de los procesos académicos y administrativos.</p>		<p>de calidad de los organismos externos correspondientes.  <b>I.2</b> En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.  <b>I.6</b> Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado. <b>I.7</b> Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP. <b>I.8</b> Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema</p>	<p>continua, y formación integral para el personal académico, administrativo, técnico y manual para garantizar el desarrollo de una gestión eficiente.  <b>EIIIP9-1.1.2</b> Consolidar el sistema de información de la Facultad, que garantice la disponibilidad de indicadores institucionales en tiempo y forma. <b>EIIIP9-1.1.3</b> Replantear y generar el reglamento interno y manuales administrativos de la Facultad.  <b>EIIIP9-1.1.4</b> Establecer de</p>
---	--	--	---

		<p>perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.</p> <p><b>I.10</b> Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones</p>	<p>gestión académica-administrativa técnico y manual eficientes.</p> <p><b>EIIIP9-1.1.5</b> Certificar los diferentes procesos administrativos y académicos</p>
<p><b>Objetivo EIIIP9-2</b> Promover la participación de los cuerpos colegiados en los procesos de planeación, organización, gestión,</p>	<p><b>EIIIP9-2.1</b> Planes, proyectos y programas de trabajo de la entidad elaborados por la comisión de</p>	<p><b>I.19</b> Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.</p>	<p><b>EIIIP9-2.1.1</b> Integrar las comisiones conformadas por los representantes de los cuerpos colegiados y directivos para llevar a cabo la</p>

<p>y evaluación de los procesos académicos y administrativos, con transparencia.</p>	<p>colegiados y directivos Agosto de 2015</p>	<p>con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará</p>	<p>estratégica. <b>EIIIP9-2.1.2</b> Establecer la agenda de la comisión para el cumplimiento de las metas a través de reuniones periódicas. <b>EIIIP9-2.1.3</b> Coordinar la operación de las unidades de servicio, CA, laboratorios y academias. <b>EIIIP9-2.1.4</b> Organizar la participación de las comisiones en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA), del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y del Plan de Desarrollo Académico (PLADEA) 2013-</p>
--	---	--	--



		<p>el costo de las evaluaciones.</p> <p><b>II.6</b> Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.</p> <p><b>II.8</b> En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015.</p> <p><b>III.3</b> Para el segundo semestre del 2014 se aplicará</p>	<p><b>EIIP9-2.1.5</b> Realizar el seguimiento y la evaluación de los Planes, proyectos y programas de trabajo de la entidad.</p>
--	--	--	--

		actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	
--	--	---	--

#### Estructura Responsable

Dirección, Secretaría de Facultad, Administración, Coordinación de las Unidad de Servicios . USPES.

#### Productos esperados

- Manual de Organización
- Reglamento Interno de la Facultad

### XIII. Cronograma de metas

Tablero de control de metas

EJE 1. INNOVACIÓN ACADEMICA CON CALIDAD							
1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.						2.	3.
Núm.	Meta	Periodo agosto 2014	Periodo febrero 2015-	Periodo agosto 2015	Periodo febrero 2016-	Periodo agosto 2016	Periodo febrero 2017
1.1	<b>EIP1-1.1</b> Garantizar que tanto del Plan de estudios 99 como del plan de estudios 2015, cumplan con los estándares de los organismos acreditadores a mayo de 2015.						
1.2	<b>EIP1-2.1</b> Un plan de estudios rediseñado para el programa educativo a mayo de 2015.						

Núm	Met a	Period o agosto 201 4- ener	Period o febrer o 2015-	Period o agosto 201 5- ener	Period o febrer o 2016-	Period o agosto 201 6- ener	Period o febrer o 201 7-
1.3	<b>EIP1-3.1</b> El departamento de producción de Tecnología Educativa elabora 3 programas que atiendan las necesidades de la educación escolar en el contexto de las sociedades de la información y						
1.4	<b>EIP1-4.1</b> Implementación de dos experiencias educativas y readecuación semestral del 100% de los proyectos de educación multimodal implementado						

Núm	Met a	Period o agosto 201 4- ener	Period o febrer o 2015-	Period o agosto 201 5- ener	Period o febrer o 2016-	Period o agosto 201 6- ener	Period o febrer o 201 7-
1.5	<b>EIP1-5.1</b> Una programación académica al periodo que garantice la flexibilidad y la distribución de horarios eficientes						
1.6	<b>EIP1-6.1.</b> Programa multidisciplinario que apoye el desarrollo integral de los estudiantes para febrero 2015						
2.1	<b>EIP2-1.1</b> Un programa de profesionalización docente a partir del desarrollo de competencias certificadas por los organismos correspondientes.						

Núm	Met a	Period o agosto 201 4- ener	Period o febrer o 2015-	Period o agosto 201 5- ener	Period o febrer o 2016-	Period o agosto 201 6- ener	Period o febrer o 201 7-
2.2	<b>EIP2-2.1</b> Todos los académicos involucrados de manera permanente en los procesos de planeación académica						
4.1	<b>EIP4-1.1</b> Un evento académico (seminario de investigación, foro, congreso, jornada, etc.) al periodo.						
5.1	<b>EIIP5-1.1</b> Un programa de actualización permanente del seguimiento de egresados del Plan de Estudios 99, para enero del 2015.						
5.2	<b>EIIP5-2 .1</b> Un programa de posgrado diseñado para el primer periodo del 2017						

Núm	Met a	Period o agosto 201 4- ener	Period o febrer o 2015-	Period o agosto 201 5- ener	Period o febrer o 2016-	Period o agosto 201 6- ener	Period o febrer o 201 7-
5.3	<b>EIIP5-3.1</b> Desarrollar y establecer un programa de identidad institucional para febrero 2015						
6.1	<b>EIIP6-1.1</b> Desarrollar y establecer un programa de extensión de la Facultad de Psicología para febrero 2016						
6.2	<b>EIIP6-2.1</b> Desarrollar y establecer un programa anual de divulgación y difusión de la Facultad de Psicología a partir de para febrero 2016.						

Núm	Met a	Period o agosto 201 4- ener	Period o febrer o 2015-	Period o agosto 201 5- ener	Period o febrer o 2016-	Period o agosto 201 6- ener	Period o febrer o 201 7-
7.1	<b>EIIP7-1.1</b> Desarrollar y establecer un programa de vinculación institucional Facultad de Psicología a partir de agosto 2015.						
7.2	<b>EIIP7-2.1</b> Establecimiento de una red de estudiantes de psicología para promover y difundir la cultura científica en nuestra disciplina.						
9.1	<b>EIIIP9-1.1</b> Una estructura académico-administrativa de calidad						
9.2	<b>EIIIP9-2.1</b> Planes, proyectos y programas de trabajo de la entidad elaborados por la comisión de representantes de los cuerpos colegiados y directivos						



## **XIV. Seguimiento y evaluación**

Los planes de acción de cada uno de los programas contemplados en este PLADEA permitirán que al interior de la entidad organicemos las acciones para cumplir con su propósito, así como realizar seguimiento y auto evaluación de forma que se genere información clara y consistente sobre los avances y el cumplimiento de las metas establecidas. En este sentido, los planes de acción como instrumento de ejecución del Plan de Desarrollo serán útiles para:

- Organizar las actividades que deben realizar las distintas instancias de la facultad en torno a los objetivos y programar la operación de proyectos.
- Programar la ejecución del Plan de Desarrollo en el tiempo, asignando responsabilidades en el cumplimiento de los resultados esperados de conformidad con la misión, visión y objetivos institucionales.
- Precisar los objetivos y metas para cada año.
- Integrar al Programa Operativo Anual (POA) la asignación de recursos de acuerdo con la disponibilidad y las metas.
- Elaborar los informes de trabajo, así como la presentación de resultados a la comunidad académica y estudiantil sobre los avances del Plan de Desarrollo.

Lo anterior permitirá tomar decisiones sobre el desarrollo y reorganización de los objetivos, metas y acciones.

## **IX. Fuentes de información**

Coll, C. (1991) Psicología y currículum. (Colección Papeles de pedagogía) Barcelona: Paidós.

Grapain J. (2012). Propuesta de Trabajo para la Facultad de Psicología Xalapa 2012-2016: De la acreditación al liderazgo de frontera. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Martínez, M. J. (1995) Los temas transversales. BA: Magisterio del Río de la Plata.

Universidad Veracruzana. (2008). PLAN GENERAL DE DESARROLLO 2025. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Universidad Veracruzana. (2009). PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA 2009-2013. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Universidad Veracruzana. (2009). PLAN TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA: Innovación académica y descentralización para la sustentabilidad. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Universidad Veracruzana. (2013). PROGRAMA DE TRABAJO ESTRATÉGICO 2013-2017: Tradición e Innovación. Xalapa: Universidad Veracruzana.